

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Pueblos hermanos

A mis buenos amigos don Jesús Méndez Risueño y don Antonio Alfau y Baralt.

Impidiéndome el poco espacio de que dispongo en los cortos límites de este modesto artículo, ocuparme de todos los puntos y opiniones emitidas por ustedes en sus brillantes artículos, últimamente publicados en este semanario, vengo hoy previa la vena respectiva, á tratar uno de ellos, y á la vez significarles el testimonio de mi más profunda simpatía.

La Península Ibérica, tan rica en dones de la naturaleza, privilegiadamente creada para ser independiente, tan envidiada de los extraños y tan desgraciada desde los tiempos de las invasiones y de las conquistas, ha sido campo de batalla y arena elegida para las luchas de todas las ambiciones, que empleando modernamente la intriga en vez de la fuerza, han hecho de los peninsulares, instrumento de sus miras interesadas, explotándolos para que por medio de diversiones y discordias, se debilitaran á sí propios, destruyendo la preponderancia positiva á que estaba llamado su suelo feracísimo, que tiene por muralla la gigantesca cordillera de los Pirineos y por fosos el Mediterraneo y el Océano.

«España y Portugal, cuyas fronteras no son trazadas por la naturaleza ni por la raza, ni por el carácter, ni por las costumbres, ni aun por el mismo idioma debieron ser y son de hecho, pese á sus diferencias, dos pueblos hermanos, mejor aun, un mismo pueblo...» Es verdad; esta división es una evidente rebeldía contra las leyes geográficas y topográficas que impuso la naturaleza á nuestra Península donde todo falta para ello: el territorio, la raza, la lengua y la historia.

Como territorio, apenas se puede citar región alguna, donde la naturaleza haya impuesto la unidad con caracteres tan marcados como en esta; como raza no hay manera de dar á Portugal filiación alguna sin falsear la historia, pues todos descendimos de los cristianos que contaban en la Península, entre sus antepasados á los Iberos, Celtas, Griegos, Fenicios, Cartagineses, Romanos, Vándalos, Suevos, Alanos, Godos y Arabes. Las divisiones de la Península y su población, tienen los mismos caracteres, y así como de una desmembración artificial de España se formó la nacionalidad portuguesa, así se formó también su lengua de la galaica y de la del Oil, con alguna mezcla de palabras árabes.

Lo que conviene dilucidar es la inexactitud de esas monstruosas repulsiones entre los dos pueblos hermanos, modernamente fabricadas para fines especiales nada conducentes á la verdadera fraternidad que entre ambos debe existir: La verdad, que

por de pronto conviene establecer, es que lejos de ser recientes las aspiraciones á la unidad peninsular, son en uno y otro pueblo tan antiguas como la separación, iniciadas al principio por los medios propios de aquellos tiempos; los matrimonios reales y las guerras de sucesión.

Don Alfonso V de Portugal, dando más importancia á la reunión de las coronas de Portugal, Castilla y León, que á los descubrimientos que por entonces se empezaban á hacer por el Atlántico, casó con la princesa Juana, hija de Enrique IV de Castilla y de la infanta Juana, hermana de Alfonso V á la cual habían las Cortes prestado juramento. Don Juan II deseando también realizar la unión por herencia de los Reyes Católicos de Castilla, casó á su hijo Alfonso con la hija de Isabel, y cuando todo hacia esperar que los reyes que por su matrimonio habían unido á Castilla, León y Aragón, que habían conquistado Granada y estaban á punto de reunir á Navarra, completarían la integridad de la Península incorporando á Portugal, el príncipe portugués á quien estaba reservada la dicha de reunir bajo un solo cetro todos los estados de la Península, murió víctima de un desgraciado accidente.

Cuando más tarde Portugal caía en poder de Felipe II, después del desastre de Alcázar-Kibir donde quedó herida de muerte la nacionalidad portuguesa, y la transición se realizaba, ya toda la Península se hallaba en camino de perdición inevitable; ya habían tenido que huir de ella todos los gérmenes de ciencia, de fomento y de riqueza; ya la intolerancia había hecho que las artes y la industria fueran á refugiarse en otros países; ya las guerras de ambición habían postrado la agricultura, destruido el comercio y llevado á otros pueblos para enriquecerlos, los metales que las flotas españolas y portuguesas traían de las regiones por ellas descubiertas.

Aun siendo así, tampoco en el período de la dominación de los Felipes se manifestó en Portugal espíritu separatista, ni tendencia á rebelarse contra la tiranía, puesto que Felipe III y Felipe IV no cuidaron menos de los mejoramientos que los reyes portugueses que más miraron por ellos. Fué preciso que de Francia viniera esta vez también, la separación de nuestra tierra común, tan fuerte en la unión cuanto floja al disgregarse. Son escritores portugueses y franceses, los que atestiguan que empeñado Richelieu en el enflaquecimiento de la Península, aprovechó el momento de la sublevación de Cataluña, por él auxiliada también, y la ausencia de tropas de Portugal, para utilizar como instrumento de sus miras á los portugueses, llevándoles á la revolución de 1640.

España y Portugal han perdido sus principales dominios; pobres y sin crédito han quedado sometidos á las influencias de los gobiernos extranjeros, especialmente del fran-

cés y del británico. Un solo porvenir les queda, un solo medio de salvar sus intereses amenazados y de volver á un estado de prosperidad y de verdadera independencia que los haga fuertes y respetados en el mundo: es la federación de ambos pueblos en leal y sincera alianza. Paréceme, pues, imprevisor y casi culpable, levantar rivalidades entre los dos pueblos; entendiéndolo que es preciso cooperar á que las relaciones se estrechen, á que todos los vestigios antiguos de rencor desaparezcan, y que ambos pueblos, en despecho de sus fronteras, se ligen más sinceramente por fraternal abrazo de amistad mútua y de mútuo respeto también. Esta alianza la deseo vivamente y ahora más que nunca, desde que mi estancia entre el pueblo español me ha hecho conocer sus francas y generosas cualidades.

ARTURO GONCALVES AMARO.

NUESTRA ALIANZA NATURAL

A mi digno compañero don Jesús Méndez Risueño.

Es una verdad que está en la conciencia de todos, la de que nuestros últimos desastres no habrían llegado al extremo de perderse íntegro nuestro imperio colonial, si España hubiese tenido una política internacional bien orientada, en lugar del error con que se mantuvo en lo que dieron en llamar nuestros desgraciados gobernantes prudente neutralidad y no era otra cosa que el más desastroso de los aislamientos; pues solo pueden mantener su neutralidad hoy, ante los problemas complejos del equilibrio universal, los que son suficientemente fuertes para hacerla respetar frente á cualquiera intento de violación de esa misma neutralidad por los beligerantes, ó para resolver por sí y ante sí frente á cualquier conato de intervención, sus cuestiones y conflictos propios ó internos.

Consecuencia inmediata de aquel convencimiento es la aspiración actual de todos, gobernantes, partidos, prensa y masa popular, á que salgamos de una vez del aislamiento en que vivimos frente á las cuestiones gravísimas que agitan al mundo y que de varias partes le amenazan de continuo con rivalidades, choques y pavorosas conflagraciones.

Pero no basta que en todos haya el profundo convencimiento de que una política internacional sabia y bien encaminada, es hoy sin duda alguna, para nosotros, condición de vida tan esencial como la prosperidad de nuestra hacienda pública, el desarrollo de nuestra riqueza y el fomento de nuestra educación é instrucción; es preciso estudiar á fondo,

con un acendrado patriotismo que coloque la cuestión muy por encima de toda pasión ó tendencia política, cuál ha de ser la orientación que hayamos de seguir en esa cuestión de las relaciones internacionales y de las alianzas, para que, inspirándonos en el solo bien de la patria, y sacando fecundas enseñanzas de la historia, de nuestra situación geográfica, social y económica y de lo que significa dentro del desenvolvimiento humano la misión que en el mundo hemos desempeñado, y la que aún nos reservan el génio y los destinos providenciales de nuestra raza; lleguemos á la posesión de un ideal tan claro, evidente y definido, que él llegue á arraigar en el corazón y el cerebro de todo español, porque lo entienda y lo sienta como lo sienten y lo entienden la mayoría de los pueblos fuertes que al presente pesan é influyen en los destinos de la humanidad, llegando á constituir una verdadera aspiración nacional.

Yo, por mi parte, y dentro de mi modestísima esfera, he consagrado algunas vigiliadas á meditar y estudiar tan detenidamente como me ha sido posible, acerca de esa cuestión que conceptúo de vida ó muerte para nuestra nacionalidad y para el porvenir de nuestra raza en el mundo; y, mientras unos aclaman la alianza con la República francesa, y otros la conceptúan más ventajosa con la Gran Bretaña, y los de más allá, con la triple, ó de la Europa central, como si nosotros estuviésemos de lleno interesados en los problemas que separan á esas potencias y son principalmente el del extremo Oriente, el de los Balkanes y el de la hegemonía europea; yo me inclino de un modo decidido, á la solidaridad ibérica en la Península y á la unión iberoamericana, en el nuevo mundo ó sea: la sólida alianza de familia de los dos grandes y gloriosos pueblos peninsulares con todos esos grandes pueblos jóvenes, hijos de ellos, que constituyen las nuevas, prósperas y progresivas nacionalidades de las Américas central y meridional.

¿Es esto decir que esa grandiosa alianza de familia haya de llevarnos á un aislamiento inconcebible con respecto á las naciones europeas?— Nada sería tan absurdo. Pero nuestras relaciones con las demás potencias de Europa y con la gran República norteamericana, han de subordinarse á aquel ideal supremo, á aquella condición *siné qua non* de nuestra vida futura y de nuestros ulteriores desenvolvimientos.

¿Quién dudará de que la inmediata consecuencia de nuestra alianza in-

tima y estrecha con Portugal ha de ser la desaparición de todo recelo por parte de la Gran Bretaña y nuestra inteligencia con ella?—Y, con respecto á Francia, ¿quién podrá dudar de la buena armonía creciente entre ella y España, si además de la proximidad de una á otra, sus intereses económicos tienden á confundirse más cada día, ya que no fueran bastantes sus destinos paralelos en el Mediterráneo y el norte de África?—

Pero es preciso que esos grandes intereses materiales y morales sean los que nos acerquen, y nó causas segundas como aquel pernicioso pacto de familia que fué nuestra ruina, ó como la presión política del primer Napoleón que nos llevó á la hecatombe de Trafalgar, tan infamemente pagada con la invasión después!...

Si Inglaterra y Francia siguieran siendo rivales, creo que la cordura nos aconsejaría no irnos ni con una ni con otra, llegando por el contrario á ser tan cordiales con una y otra, que constituyamos una fuerza moderadora entre ambas, impidiendo su choque, y, ahí en Marruecos, donde acaso nos amaneza el único y más próximo conflicto, tratar de establecer tal ponderación entre ellas, que ninguna pueda en perjuicio nuestro alzarse con el santo y la limosna.

Por lo que hace á la Península ibérica, establecida una sólida y cordial alianza entre los dos pueblos hispano y lusitano, fortificados los dos litorales y la frontera del Pirineo; bien podemos dormir tranquilos en nuestro hogar sagrado, que ninguna planta extraña ha de osar pisarlo sin incurrir en notoria demencia, por que si hay un territorio intangible é inviolable por designios providenciales y por las consecuencias inmediatas de la Geografía, de la Historia y de la Sociología; ninguno como este donde reposan tantos héroes y en cuyo cielo se ciernen tantas glorias, que ni nuestras desgracias presentes, ni los pesimismo y desmayos á que ellas han llevado á algunos espíritus harto impresionables, han de ser bastantes á quebrantar por un momento nuestra fé ciega en que llegarán para nosotros días de esplendores que eclipsarán á los pasados, porque la raza ibera ocupa hoy en el planeta una superficie harto grande con los pueblos que ella creó al precio de su decadencia actual; y lo que álguien creyó muerte definitiva en ella, es solo muerte aparente, y mero cansancio y postración momentánea por el esfuerzo colosal de su obra civilizadora y humanitaria; pero lo sembrado, sembrado está; y las flores y los frutos de su obra de titanes no tardarán en surgir con grande asombro de los que han soñado con repartirse sus tristes despojos.

ANTONIO ALFAU Y BARALT.

LO QUE SE DICE

Tenemos entendido que algunos perros, á los cuales fué echado el lazo hace unos días, por hallarse en la calle sin bozal, fueron puestos inme-

diatamente en libertad, y sin que á sus dueños se impusiera la multa correspondiente.

Los susodichos "distinguidos," perros "respetados," por los agentes, pertenecen, según se dice, a los concejales de nuestro ilustre Ayuntamiento.

¡Como si los perros municipales no rabiasen!...

* *

Y ya que de abusos se habla, á título de rumor y sin que respondamos de la exactitud de la noticia, consignaremos que al dueño de un perro (que no es concejal), le fueron cobradas dos pesetas de multa: una en papel y la otra en metálico.

¡Lo cual, que no nos parece bien!

* *

El inspector de policía que como saben nuestros lectores, es plaza montada, visita ahora, todas las tardes el delicioso balneario de San Giraldo, utilizando como medio de locomoción una briosa jaca de raza.

Que el señor inspector se divierta, no nos parece mal, pero lo malo del caso es que á la hora en que va él á San Giraldo, hace falta la tal jaquita para subir el carro de la carne y tienen que buscar otra, la primera que encuentran, para realizar ese servicio.

Mejor será, que el señor inspector espere un poquito todas las tardes, y después de subir la carne se marche á los baños, en el carro de la idem, con toda la policía.

Irían más á gusto y algunos... ¡no hay cuidado que se manchen la ropa!

* *

Algunos ciudadanos se nos han quejado, para que á su vez nosotros hagamos lo propio, de que en el paseo de la Florida no haya ningún guardia del orden para evitar las travesuras de algunos chiquillos que tiran con arena, pegotes, etc.

Señor Alcalde: Haga usted una guerrera á un agente y que vaya todos los domingos. Pues nosotros creemos que no van, porque les da vergüenza lucir la grasa que llevan en el uniforme.

¡Ni, Weyler!

* *

Aunque todavía no circulan los programas, la próxima feria de Agosto promete ser muy divertida y animada.

Sin embargo sería muy conveniente que el Ayuntamiento no demorase por más tiempo los anuncios, pues sabido es lo mucho que gusta á los forasteros oír "la laureada,"

¿Y el comercio? ¿Ha hecho algo en ese sentido? Lo que sea, sonará.

* *

En el centro de la calle de Peramato (Arrabal de San Francisco) un carro se halla estacionado hace la mar de tiempo.

Los chiquillos han encontrado en tal estorbo un medio de diversión, saltando por encima de él hasta que un día se rompa uno la... cabeza.

¡Bien podía el señor Alcalde mandarlo retirar á un corral y no consentir que estuviera en la vía pública!

Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo

ESCUELA DE 1.^a ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR, Y ESTUDIOS ELEMENTALES DE CULTURA GENERAL Y DE COMERCIO.

En el próximo curso de 1903 á 1904, como en los dos anteriores, seguirá abierta esta Escuela dividida en dos secciones:

1.^a Instrucción primaria elemental y superior. 2.^a Estudios elementales de cultura general y de Comercio.

Primera sección:

La instrucción primaria se dividirá en tres grados: elemental, ampliado y superior y se dará la enseñanza graduada, según los últimos adelantos pedagógicos.

Se admitirán alumnos de seis años en adelante, siempre que sepan leer y tengan algunos conocimientos de aritmética y doctrina cristiana.

Todos habrán de sufrir un exámen ante el Profesor de la Escuela antes de ser definitivamente admitidos. Dicho exámen se podrá solicitar del Profesor todos los días lectivos.

Los alumnos del primer grado abonarán tres pesetas mensuales; tres cincuenta id. los del segundo y cuatro id. los del tercero. La matrícula será de cinco pesetas para todos y se abonará sólo al matricularse la primera vez.

Segunda sección: (1)

Las enseñanzas en esta sección comprenderán: Caligrafía, Gramática castellana, Aritmética mercantil, Contabilidad, Lengua francesa, Lengua inglesa, Geografía, Nociones de Historia Universal y de España, y Dibujo para aquellos alumnos que deseen estudiarlo. La Caligrafía es enseñada por Maestro Superior y las demás asignaturas de esta sección por Profesores del Colegio.

Los alumnos de esta sección, abonarán nueve pesetas por derechos de enseñanza y seis por la matrícula anual.

Se admiten alumnos, que, sin seguir carrera literaria, deseen instruirse en cualesquiera de las materias que se enseñan en la Escuela y en el Colegio, como asimismo alumnos, que se preparen para carreras especiales previo acuerdo con los padres ó encargados respecto á honorarios y demás condiciones.

En el grado elemental de 1.^a Enseñanza sólo se admitirán alumnos externos: en los otros dos grados y en los estudios de Cultura general y de Comercio se admiten también internos, abonando la pensión, que pagan los del "Colegio de 2.^a Enseñanza,"

El curso para los alumnos de la Escuela de Instrucción primaria, que empieza el 16 de Agosto, durará hasta el 15 de Julio; y para los demás durará de ocho á nueve meses empezando el mismo día que para los del Colegio. Todos habrán de sujetarse á los exámenes, que se tengan á fin de curso, pues sin este requisito á nin-

(1) Se rige con entera independencia de la enseñanza oficial.

gún alumno se le dará certificación de los estudios que hubiere hecho.

Ciudad Rodrigo 10 de Agosto de 1903.—El Director.

NOTA.—En el "Colegio de San Cayetano," continúan explicándose, como hasta aquí, todas las asignaturas que comprende la 2.^a enseñanza según el Plan vigente.

GACETILLAS

Para desempeñar las suplencias de los Juzgados municipales de esta ciudad y Fuente-Guinaldo, han sido nombrados por la Audiencia Territorial de Valladolid, don Luis Domínguez Barés y don Agapito del Corral Rodríguez respectivamente.

El martes último falleció en esta ciudad doña Sofía Terán Viera, esposa de don Pablo Sánchez Hernández, al que, y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Han salido de esta ciudad, para Figueira da Foz, nuestro querido amigo y compañero don Arturo Gonçalves Amaro, y la familia del Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad don Daniel Hernández Martínez; y para Liérganes, el conocido comerciante don Jerónimo Moretón.

Han regresado de Puenteviesgo el Senador vitalicio don Luis Sánchez Arjona con su distinguida familia; de los baños de Retortillo, don Fabián Rubio y familia y don Angel Dorado; de Ontanada, D. José P. Blanco y señora, y de Figueira don Romualdo Sánchez y señora.

En junta general celebrada por la sociedad «El Porvenir Mirobrigense», ha sido nombrado Gerente de los locales que aquella se propone explotar por sí, el conocido comerciante don Benito Rubio Caño.

La importante Compañía de Seguros «El Amparo del Agricultor» contra el pedrisco, incendio y muerte del ganado, se compromete mediante el pago de una corta prima al pago inmediatamente de los siniestros que ocurran en toda clase de cosechas, incendios y ganados asegurados.

Informará el delegado don Alejandro Juárez, Basilio, 5, Salamanca; y don Esteban Sánchez-Manzano, en Fuente de San Esteban.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro amigo Eduardo Sánchez, cajista de la Imprenta de este semanario.

Nuestra cordial enhorabuena.

Del 17 al 22 del actual se celebrará en Tafalla un concurso agrícola, al que concurrirán muchas importantes casas españolas y extranjeras, exhibiendo maquinaria.

Durante el concurso se harán pruebas prácticas de maquinaria en los campos á presencia de numerosos agricultores.

Por encontrarse el propietario en uso de licencia por enfermo, se ha hecho cargo del Juzgado de primera instancia del partido, el juez municipal de esta ciudad, don Pedro Dorado Cascón.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Ignacio Prieto, padre político de don Jerónimo Moretón, que acompañando



CASA

DE

Servicio Permanente

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente a la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada a la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—13

Servicio Permanente

CASA

desde Burdeaux a su nieto, el aventajado estudiante Ignacio Moretón, Prieto, ha pasado unos días entre nosotros, regresando después a Tiedra.

Ha llegado a esta ciudad, en la que permanecerá hasta el día 2 de Septiembre próximo el conocido médico-oculista don Cayo Alvarado.

Con motivo de los últimos juicios de faltas tramitados en este Juzgado municipal, y en los que fueron condenados varios sujetos por cazar con perros de los llamados perdigueros, sin que para estos tuvieran la correspondiente licencia, un amigo nuestro solicitó del Gobierno civil de la provincia, la expedición de tal licencia, habiéndosele denegado y puesto en su conocimiento, que en aquellas oficinas no se facilitan otras licencias que las de galgos, podencos y sabuesos, y respecto a los demás perros de muestra, como son, pachones, pointer, séter y otros análogos, se hallan exceptuados.

Se encuentra entre nosotros disfrutando licencia, nuestro amigo don Eduardo Cuadrado, empleado en la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Regimiento de Lanceros de Borbón, de guarnición en Salamanca, nuestro buen amigo don Rafael Domínguez Sánchez-Bordona.

Hemos recibido un comunicado de don Daniel Serradilla, acompañado de una

carta y un acta, que por falta de espacio no publicamos hoy; en el próximo número lo haremos.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio, al segundo teniente de infantería don José Pérez Egido.

EN VAGONES
Pedir muestras y precios a
CAL Nestorio Dias SAL
FIGUEIRA DA FOZ (PORTUGAL)

El día 6 del actual, y a poco de salir de la estación del Pedroso el tren número 23, se produjo un violento incendio en un wagón cargado de paja de maíz.

Advertidos del fuego los empleados del tren, le detudieron, procediendo inmediatamente a separar el wagón que a los pocos momentos quedó reducido a cenizas.

La causa del siniestro se atribuye a chispas desprendidas de la máquina.

En el pueblo de Agallas fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del juzgado municipal, el vecino de aquel pueblo José Rincón, por haber disparado un arma de fuego contra su convecino Fulgencio Zugo, causándole una lesión en la cara.

Una descarga eléctrica produjo la muerte el día 7 del actual, en las eras del pueblo del Pedroso, a Juan Conde, su esposa e hija y un perro que para resguardarse de la horrible tormenta que se había desencadenado, se hallaban sentados junto a una hacina.

El vecindario se encuentra consernado.

Con arreglo a lo que previenen los artículos 141 y 142 de la ley municipal, es absolutamente preciso que todos los ayuntamientos procedan a la formación de los presupuestos adicionales a los ordinarios de 1903.

Con motivo de la corrida de toros que se celebrará el día 23 de Agosto en Figueira da Foz, la compañía de S. F. P. ha establecido un tren especial con billetes de ida y vuelta, valederos por diez días a precios reducidos desde las estaciones siguientes:

Salamanca y Tejares, en 2.ª clase 13'80 y en 3.ª 10'75. Barbadillo, Quejigal y Bóveda, en 2.ª 12'95 y en tercera 9'85. Fuente de San Esteban, Martín del Río y Sancti-Spiritus, en 2.ª 11'60 y en 3.ª 9'00. Ciudad Rodrigo, en 2.ª 11'15 y en 3.ª 8'05. Espeja, en 2.ª 10'35 y en 3.ª 7'90. Boada, Villares de Yeltes y Villavieja, en 2.ª 12'45 y en 3.ª 9'70. Bogajo, Olmedo y Lumbrals, en 2.ª 13'35 y en 3.ª 10'40.

El tren saldrá de esta ciudad el día 22 a las 22'10, para llegar a Figueira a las 9'10 del día 23.

Se ha lanzado a la circulación una nueva remesa de billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas con la emisión del 25 de Noviembre de 1898. La falsificación está perfectamente imitada, y únicamente se distingue en que el busto de Quevedo es más burdo que

en los legítimos, si bien es necesaria la comparación para distinguirlos.

CULTOS

Día 16 de Agosto.—Domingo 11.ª después de Pentecostés.—San Joaquín padre de Nuestra Señora. San Roque, confesor y San Jacinto. La Misa y Oficio Divino, son de San Joaquín, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual y rezada a las once.

Por la tarde a las cinco, Salve cantada, durante la octava de la Asunción.

Capilla de Corralbo.—A las ocho misa parroquial, y a las diez otra rezada.

Por la tarde a las seis, Exposición de S. D. M. Rosario, Novena al I Corazón de María, Pláticas a cargo del Rvdo. P. Eduardo Nonó, misionero, terminando con la Reserva y gozos a la Virgen.

Parroquias.—A las ocho misa parroquial.

V. O. T.—Función mensual a San Francisco.

SE ARRIENDAN 15 tasas en el pueblo de Sahelices el Chico, 10 yugadas y un cuarto en Boadilla, 17 tierras en Alba de Yeltes, varias tierras en Castillejo de Martín Viejo, y una huerta en esta ciudad, todas ellas propias del Excmo. Sr. Duque de Valencia.

Para detalles dirigirse a D. Luis González Anleo, fonda de Machero, ó a la administración, bufete de D. Pedro Dorado, en esta ciudad.

Imp. de la Vda. ó hijos de Cuadrado

Almacén de vinos

DE

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: GIGANTES, 5

GRAN FÁBRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS HIJOS DE MONTANO

San Bernardino, 3 y Dos Amigos, 2.—MADRID

Representante en Ciudad Rodrigo y su partido
D. Jesús Pinedo, quien facilitará precios y catálogos.

GARANTÍA ILIMITADA

ANUNCIO

El día 17 del actual se abrirán las clases para la primera enseñanza, en el Seminario Conciliar a cargo del profesor D. Alfonso Vicente Martínez.

PARA REGALOS DE BODA visítese la Relojería de Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, 11.—Ciudad Rodrigo

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

a c

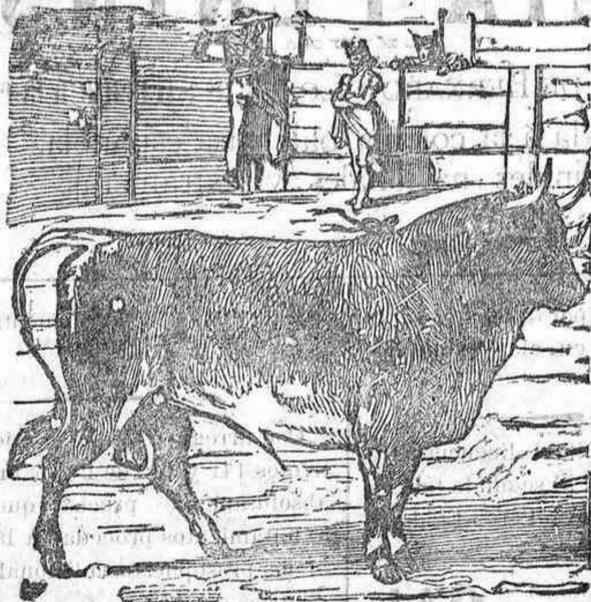
ANGEL ROSELLÓ PLÁPLAZA MAYOR, 23 Y CAMPO DEL LlANO, 1
Ciudad Rodrigo

Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas, Encajes y Tiras bordadas

Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abanicos, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje, Armas y efectos de caza
ESPECIALIDAD EN LUTOS

Especial ROM "LA LUCIE"

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola casa propietaria de esta marca registrada, es la de «A. Barceló é hijos», de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pídase en todos los principales establecimientos de España.



9.^a Epoca

1.^a Corrida

PLAZA DE TOROS

DE FIGUEIRA DA FOZ

Domingo 23 de Agosto de 1903, á las TRES Y MEDIA de la tarde.

Inauguración de la temporada

Grandioso torneo taurómico, organizado por la Dirección de la Compañía del «Coliseo Figuerense», en obsequio de la distinguida colonia Española, con asistencia de una excelente Banda de Música de Salamanca, expresamente contratada con este fin.

Se lidiarán **DIEZ BRAVISIMOS TOROS** de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Manuel dos Santos Correia Branco (de Coruche) quien facilitó los de la corrida dada en honor del Rey de Inglaterra, en su reciente visita á Portugal, por el valiente y arrojado diestro

Antonio Guerrero (GUERRERITO) de «Algeciras», con sus banderilleros.

CABALLEROS los distinguidos artistas **Manuel Casimiro** y **Joaquín Alves**.—BANDERILLEROS: **Teodoro Gonçalves, Jorge Cadete, Francisco Saldanha y Torres Branco**.—Un valiente grupo de FORCADOS RIBATEJANOS dirigidos por **Alcorriol**. Dirigirá la corrida el distinguido aficionado **Excmo. Sr. Jaime Henriques**.—La Banda de Música Figuerense, abrigillará la corrida.

DETALLE DE LA CORRIDA

- 1.º para Manuel Casimiro
- 2.º " Teodoro Gonçalves y Cadete
- 3.º " banderilleros españoles
- 4.º " Joaquín Alves
- 5.º " Espada (solo)



- 6.º para Manuel Casimiro y J. Alves
- 7.º " Saldanha y Torres Branco
- 8.º " banderilleros españoles
- 9.º " Teodoro y Saldanha
- 10.º " Cadete y Torres Branco

Este programa puede ser alterado por cualquier motivo imprevisto.

VENTA DE BILLETES.—Casa Havaneza, Praça Nova; Costa & C.^a, Largo Mousinho d' Albuquerque. Billetes numerados: Café Español, Barrio Nuevo y en las Billeterias de la plaza el día de la corrida.

PRECIOS: Camarotes, frente (6 senhas) 8.120 reis. Lado (6 senhas) 7.120 Id. Balcao numerado 1.520 Id. Sombra reservada, cadeiras 1.220 Id. Sombra; barrera numerada 820 Id. Contra-barrera numerada 720 Id. 1.^a fila numerada 720 Id. Bancada general 620 Id. Media entrada 320 Id.—Sombra-sol: Barrera numerada 620 Id. Bancada general 470 Id. Media entrada 240 Id.—Sol: Bancada general 300 Id. Galería 260 Id. Medias entradas de sol y galería 160 Id. Senhas de camarote 820 Id.—En los precios indicados está incluido el impuesto del sello.

INDICACIONES ÚTILES

Se suplica á cada uno de los señores espectadores facilite su billete para ser revisado.—No se darán contraseñas.—Están en vigor todas las disposiciones policíacas para esta clase de espectáculos.

TRENES. = Especial de Salamanca con billetes valederos por diez días. Servicio especial á PRECIOS REDUCIDÍSIMOS, en las líneas de la Compañía Real, Beira Alta y Ramal de Vizeu. Tranvías de Coimbra.

